



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



11.10. INTENDENCIA MUNICIPAL

FUNCIONES

La intendencia municipal cumple las siguientes funciones para la defensa al consumidor:

- a) Defender los derechos del consumidor frente a los riesgos contra su salud y seguridad alimentaria.
- b) Defender los derechos del consumidor frente a los abusos en contra de su economía
- c) Controlar las pesas y peso completo en la venta de productos y asegurar la exhibición de las listas de precios de productos de primera necesidad en mercados, supermercados, ferias y otros.
- d) Posibilitar al consumidor la indemnización efectiva en caso de afectar su salud o su seguridad con productos peligrosos y/o tóxicos que están prohibidos en países industrializados y que aún se comercializan en nuestro país.
- e) Contribuir a la formación de grupos de consumidores y la oportunidad para estas, de hacer oír sus opiniones en los procesos de adopción de decisiones que las afecten.
- f) Establecer programas de control sanitario y zoonosis en el control de expendio de alimentos en mercados, supermercados, ferias, hornos de panificación, mataderos y otros similares.
- g) Planificar, organizar, dirigir y controlar las inspecciones conjuntamente con la Guardia Municipal a los centros de comercialización de productos de consumo masivo, centros de abasto y otros, velando por el cumplimiento de leyes establecidas que resguardan la integridad la salud y los derechos del consumidor en general
- h) Imponer sanciones a los comerciantes en vía pública, que incurran en violación a los Reglamentos vigentes correspondientes calificándolos de acuerdo al Régimen de Sanciones y Clausuras.
- i) Coadyuvar en la conciliación de conflictos de partes entre comerciantes y consumidores.
- j) Realizar acciones para evitar el agio y la especulación con productos de primera necesidad.
- k) Decomisar productos de primera necesidad nocivos contra la salud, en mercados, supermercados y ferias en coordinación con la Guardia Municipal.
- l) Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de la dirección, en sujeción a las directrices establecidas para el efecto.
- m) Realizar otras funciones inherentes a su cargo o a pedido del inmediato superior.

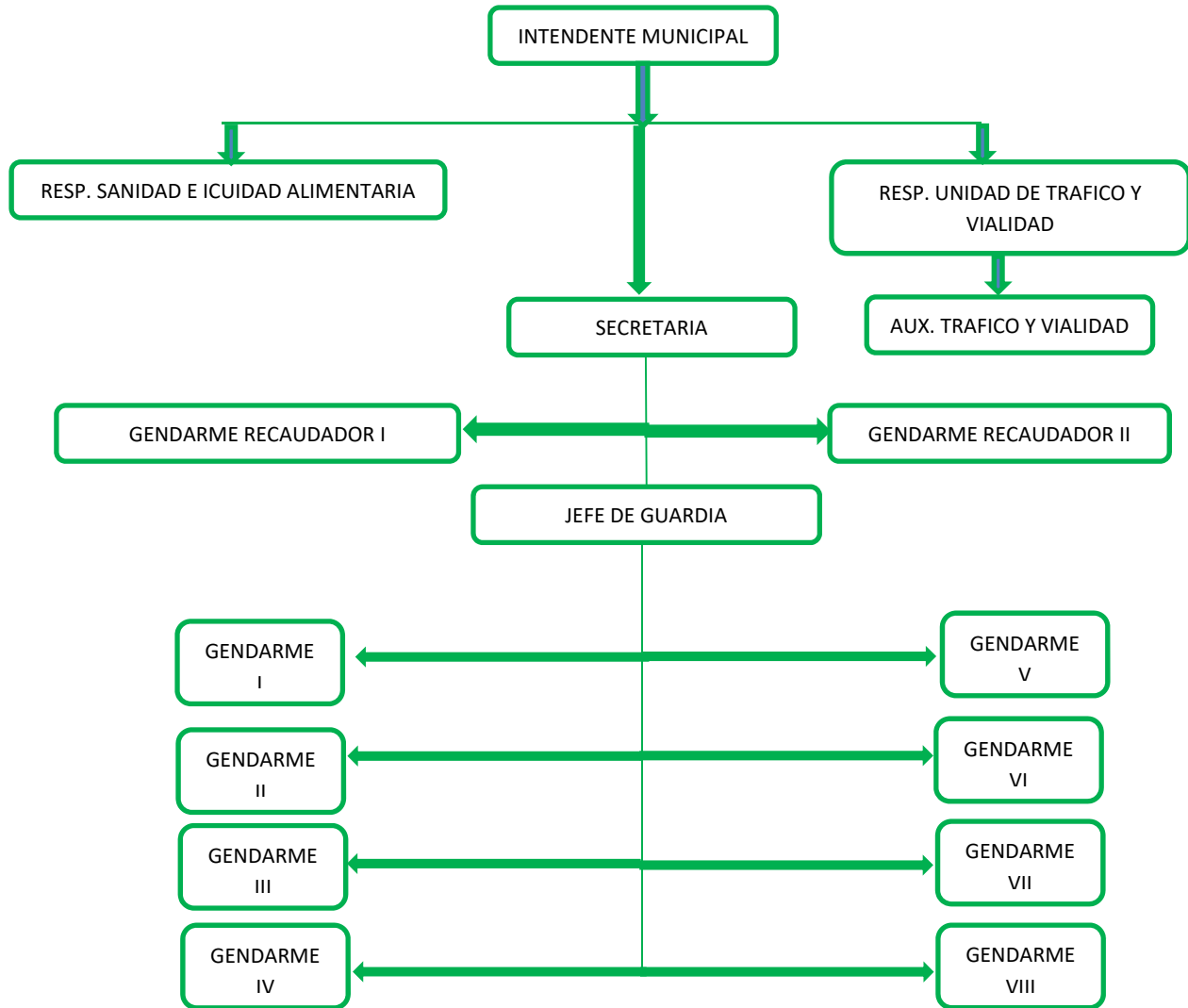


Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



ORGANIGRAMA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



Las actividades ejecutadas fueron según el siguiente cuadro:

PROG. / ACTIV.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
28-01	APOYO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS	517.924,00	516.253,51	1.670,49
28-02	MANTENIMIENTO MERCADO VILLA LOURDES D3	16.000,00	16.000,00	0,00
29-03	APOYO FUNCIONAMIENTO E INOCUIDAD ALIMENTARIA	57.076,00	56.283,00	793,00
33-01	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	230.942,00	209.083,00	21.859
33-04	APOYO A FUNCIONAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA, TRAFICO Y VIALIDAD	136.000,00	97.755,33	38.244,67
33-80	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	399.934,00	38.768,14	361.165,86
27-01	FUNCIONAMIENTO TERMINL DE BUSES	205.000,00	203.608,75	1.391,25
	TOTAL	1.562.876,00	1.137.751,73	425.124,27

APOYO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS – 2800001

Durante la gestión 2022 la intendencia municipal realiza trabajos y diferentes actividades como ser:

Control y ordenamiento en los diferentes mercados y la Avenida costanera, control nocturno para hacer cumplir Ley Nacional 259, inspecciones para la otorgación de licencia de funcionamiento nuevos y controles de toda actividad económica de nuestra población, inspección en tiendas y almacenes en el expendio de productos con fecha de vencimiento y el estado de los mismos, se acude a denuncia de los vecinos, control al inicio y final de la feria dominical.

También se realizó la adquisición de diferentes materiales para oficina y mantenimiento de mercados.



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



Se compró equipamiento para para gendarmes como ser: toletes, linternas, correaes, argollas para toletes, radio motorola.

Se realiza mantenimiento y reparación de motocarro y motocicleta dependiente de la intendencia municipal.

Así mismo se realiza pago de la compra de gasolina que se utiliza para mover y así cumplir con todas actividades designadas.

Se realiza pago de energía eléctrica de los diferentes mercados.

Se realizo mantenimiento, refacción y pintado de la infraestructura de mercado Rurrenabaque, dejando en buenas condiciones la infraestructura de dicho mercado para dar una buena imagen a la población, el trabajo realizado fue el siguiente:

- Pintado externo (toda la fachado del frontis, al frente de la terminal 20m.)
- Pintado interno (puestos de venta de jugos, comida, abarrotes, carne)
- Refacción de 4 duchas
- Cambio completo de 8 baterías sanitarias
- Cambio de 1 lavanamos.
- Pintado de letrero.

MANTENIMIENTO MERCADO VILLA LOURDES D3 - 28000002

Mejoramiento del Mercado Rurrenabaque de Villa Lourdes, cambio del sistema eléctrico completo, el cual se realiza a solicitud de los afiliados de dicho mercado, para beneficiar a las señoras de diferentes puestos de ventas y así brindarles comodidad en sus actividades.

APOYO FUNCIONAMIENTO E INOCUIDAD ALIMENTARIA- 29000003

Como Responsable de Sanidad e inocuidad alimentaria se realiza las diferentes actividades como ser:

Inspección a las ventas de comida rápida (verificar que se cumplan las BPM y BPH)

Inspección a tiendas, almacenes y farmacias, para verificar el estado y almacenamiento de los productos alimenticios.

Inspección a los puestos de venta de carne, pescado pollo, y sus derivados.

Inspección para otorgar Licencias de funcionamiento para actividades económicas alimenticias.



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



Inspección en la elaboración, manipulación y distribución de la alimentación complementaria estudiantil.

Se realizó compra de material de escritorio el cual es utilizado para hacer informes, actas de decomiso y otros; compra de material de bioseguridad para realizar diferentes inspecciones.

FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA – 33000001

Para mejorar el servicio de la policía hacia la ciudadanía se realiza diferentes actividades como ser:

Entrega semanal de combustible, pago de servicios básicos, mantenimiento de las diferentes movilidades y motocicletas con las que cuenta la policía cantonal, compra material de limpieza, compra material de escritorio, mantenimiento de aire acondicionado y computadoras, adquisición de un aire acondicionado.

Mantenimiento de semáforos en la avenida Aniceto Arce y calle Avaroa (adquisición de 7 esferas de semáforos)

APOYO A FUNCIONAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA, TRAFICO Y VIALIDAD – 33000004

Como responsable de Tráfico y vialidad se realizó diferentes actividades como ser:

Control de movilidades de alto y mediano tonelaje

Control y ordenamiento en la terminal de buses y terminal de autos.

Control y ordenamiento en la mañana y al momento del levantamiento de la feria dominical.

Operativos en coordinación con la policía cantonal, control de exceso de velocidad, rondas nocturnas en toda la población, control de descarguio de movilidades alto y mediano tonelaje.

Apoyo a todos los trabajos que realiza las maquinarias para el mejoramiento de calles. Realizo entrega de combustible a la policía cantonal.

Se realiza trámites de procesos de contratación y todo requerimiento de la policía cantonal.

Apoyo a toda actividad designada por el GAMR.

Asi mismo se realiza la adquisición de material de escritorio para realizar informes y cualquier tipo de trámite.



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



Se realizó adquisición de prendas de vestir para el personal de la intendencia municipal (guardias municipales), el uniforme era muy necesaria para para todas las actividades que realizamos ya que demuestra muestra más autoridad.

Adquisición material para uso de seguridad ciudadana (precintos, conos, cinta reflectiva y otros)

Mantenimiento de semáforos en la avenida Aniceto Arce y calle comercio (**adquisición de 7 esferas de semáforos**)

FORTALECIMIENTO A LA FELCV - 33000080

Entrega de equipos de computadora completo para la FELCV.

Adquisición de una motocicleta honda xr.150 nueva, para apoyar al trabajo que realiza la FELCV.

FUNCIONAMIENTO TERMINAL DE BUSES – 27000001

Como responsable de la terminal de buses se realizó distintos trabajos y actividades como ser:

Control del personal dependiente de la terminal de buses, control del aseo en todas las dependencias interna y externa, Control del expendio de alimentos, anaqueles y oficinas de transporte, Control de Salida de los buses a horario.

Así mismo se realiza compra de material de limpieza, es muy necesaria para mantener limpia todo el espacio ya que recibimos muchos visitantes, se realizó servicio mantenimiento colocado de canaletas con calamina galvanizada (canaleta de N°28, una sola pieza de 120 m. acho 22x14x10 bajante de 4", aumentado 6 bajantes más a estructura.), adquisición de material eléctrico, adquisición de papel bond, mano de obra servicio mantenimiento y reparación mingitorio entre otras actividades que se realiza para tener un buen servicio y dar buena imagen a la población y a todos los visitantes nacional y extranjeros que llegan a nuestra población.



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



REPORTE FOTOGRAFICO



Inspección a tiendas, almacenes y farmacias, para verificar el estado y almacenamiento de los productos alimenticios.



Mantenimiento, refacción y pintado de la infraestructura de mercado Rurrenabaque.



Inspección a tiendas, almacenes y farmacias, para verificar el estado y almacenamiento de los productos alimenticios.



Adquisición de productos veterinarios para la limpieza y desinfección de diferentes mercados



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



Inspección de diferentes friales.



Inspección de granjas avícolas de nuestra población.



Control de peso en la feria dominical, para garantizar al consumidor.



Control nocturno para hacer cumplir Ley Nacional 259.



Mantenimiento y reparación de bomba eléctrica para mercado central



Mejoramiento del Mercado Rurrenabaque de Villa Lourdes, cambio del sistema eléctrico completo.



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



ADQUISICIÓN MATERIAL PARA USO DE SEGURIDAD CIUDADANA (precintos, conos, cinta reflectiva y otros)



Adquisición de una motocicleta honda xr.150 nueva para la FELCV



Adquisición de prendas de vestir para gendarmes



Adquisición de prendas de vestir para gendarmes



Mano de obra servicio mantenimiento correctivo de 9 cámaras software y hardware de los sistemas de monitoreo de Rurrenabaque



Mano de obra servicio mantenimiento correctivo de 9 cámaras software y hardware de los sistemas de monitoreo de Rurrenabaque



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



Mantenimiento de motocicletas de la policia nacional.



Mantenimiento de motocicletas de la policia nacional.



Entrega de combustible a la policía Nacional.



Entrega de combustible a la policía Nacional.



Mantenimiento de movilidades de la policía nacional.



Mantenimiento de semáforos.



Gobierno Autónomo Municipal de "Puerto Rurrenabaque"

CAPITAL 4ta. SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA JOSE BALLIVIAN
LEY N° 1669 de 30 octubre 1995 Fundado 2 de febrero de 1844



Control de peso y velocidad de movildades de alto y medio tonelaje.

Servicio mantenimiento colocado de canaletas con calamina galvanizada de la terminal de buses